

**SEÑOR
RAÚL FIGUEROA SALAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PRESENTE**

Santiago, Abril 15 de 2021

Como Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, nos dirigimos a usted para recordar que producto del Covid 19 todas las actividades sociales, políticas, económicas, laborales, educacionales, recreativas, nuestra vida diaria, nuestras costumbres y tradiciones han sido trastocadas, cambiadas y modificadas de manera profunda.

Como usted sabe, las cifras de contagios este año han sido muy superiores a las de 2020. Esto ha significado que a la fecha no exista ninguna certeza respecto de qué ocurrirá con el año escolar 2021 en términos de presencialidad, pues cada día se constata que no están las condiciones para volver a clases presenciales durante este semestre y es un enigma saber si el segundo semestre será posible o no.

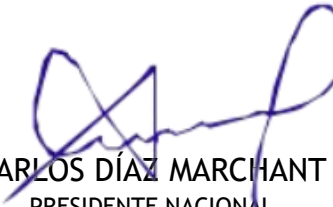
Señor Ministro, dadas las actuales condiciones sanitarias de nuestro país, como Colegio de Profesoras y Profesores de Chile sostenemos y reafirmamos que no están las condiciones para las clases presenciales. En esta línea, reafirmamos nuestro sólido compromiso con la salud y la vida de nuestras alumnas y alumnos, profesoras y profesores, de sus familias y sus respectivos grupos escolares. Sabemos que las madres, padres y apoderados no enviarán a sus hijos e hijas a las escuelas y liceos mientras la pandemia no esté controlada, esto es siempre y cuando las comunas estén en fase 4.

Por todo lo anteriormente expuesto, como organización venimos en solicitar la suspensión de la Evaluación Docente 2021 a todas y todos los docentes que les corresponda rendirla. Además solicitamos que todos los recursos ahorrados por no realizar el proceso de evaluación docente 2021, sean destinados íntegramente a la adquisición de infraestructura digital para las y los estudiantes de nuestro país.

A la espera de una respuesta positiva, por el Directorio Nacional se despiden atentamente,


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL